

MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 210

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2015-12255 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento número 158/2015, de 15 de octubre y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43, 44, y 47 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar en la señora concejal doña Vanesa Montes Díaz, la competencia atribuida a esta Alcaldía para resolver la solicitud, de fecha 7 de agosto de 2015, NRE 1614, de concesión de licencia municipal de primera utilización.

Villaescusa, 15 de octubre de 2015.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2015/12255

CVE-2015-12255